

MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.

Guayaquil, 21 de diciembre de 2018

Señor Don:
Luis Fernando Gómez Rosales
Ciudad.-

De mis consideraciones:

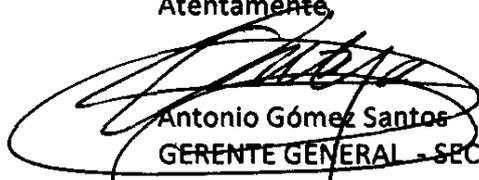
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

Las atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

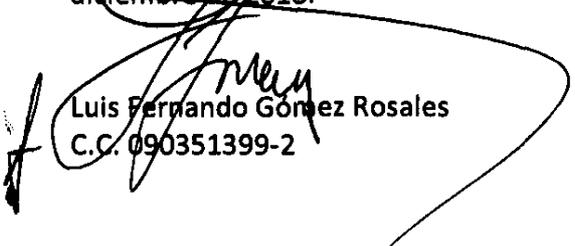
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Las facultades que a su cargo le corresponden constan de la escritura pública de reforma y codificación del estatuto social de la compañía, otorgada el 19 de diciembre de 2018 ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 2018.

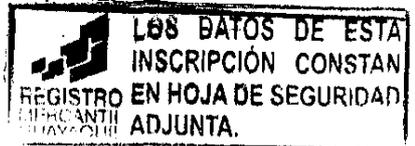
Atentamente,


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía **MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.** que antecede, y me posesiono en esta fecha. Guayaquil, 21 de diciembre de 2018.


Luis Fernando Gómez Rosales
C.C. 090351399-2

archivar



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 63.642
FECHA DE REPERTORIO: 21/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dos de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES**, de fojas 31 a 34, Registro de Nombramientos número 11.

ORDEN: 63642



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0504792

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 ENF : HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *mf* -----